



Junta Municipal del Distrito de Hato Damas

Fundado el 13 de agosto de 2004

Gestión 2024-2028

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2026- REINTEGRO DE FONDOS REMANENTES 2025 Y OBRAS PENDIENTES.

RESOLUCIÓN No. 03-2026.

CONSIDERANDO: Que la directora de la Junta Municipal del Distrito de Hato Damas, ha enviado a la Sala Capitular, el oficio de fecha **19 de febrero del año 2026**, en solicitud a la modificación del presupuesto de ingresos y gastos 2026 de la Junta Municipal Hato Damas, para completar el reintegro de los fondos remantes del presupuesto 2025 y obras pendientes.

CONSIDERANDO: Que el Consejo de Regidores es el órgano colegiado del Ayuntamiento, el rol estrictamente Normativo y de Fiscalización.

CONSIDERANDO: Que el cierre del ejercicio presupuestaria 2025 quedaron fondos remantes no ejecutados, los cuales deben ser incorporados no ejecutados, los cuales deben ser incorporados mediante modificación presupuestaria del año 2026, conforme a las normas de administración financiera pública.

CONSIDERANDO: Que existen obras y compromisos pendientes correspondientes al año 2025 cuya culminación resulta prioritaria para el desarrollo del Distrito Municipal y el bienestar de sus munícipes.

CONSIDERANDO: Que es deber de las autoridades municipales garantizar la continuidad de las obras públicas y correcta aplicación de los recursos financieros disponibles.

CONSIDERANDO: Que la modificación presupuestaria propuesta permitirá completar el reintegro de los fondos remantes y asegurar la ejecución de las obras pendientes dentro del ejercicio fiscal 2026.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios.

La Junta del Distrito Municipal de Hato Damas, en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

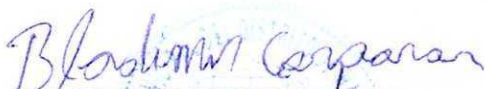
PRIMERO: Aprobar la modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2026, a los fines de incorporar los fondos remanentes correspondientes al ejercicio presupuestaria 2025.

SEGUNDO: Autorizar la asignación de dichos fondos para completar el reintegro y culminación de las obras pendientes del año 2025, conforme al detalle presentado en el informe financiero.

TERCERO: Ordenar a la Dirección Financiera y a la Tesorería Municipal realizar los ajustes contables y presupuestarios correspondientes, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

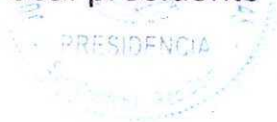
DADA: En el Distrito Municipal de Hato Damas, Municipio de San Cristóbal R.D a los **20 días del mes de febrero del año 2026.**

Firmado:



SR. BLADIMIR CORPORAN

Vocal presidente





SRA. NATIVIDAD CONSTANZA

Secretaria de la Sala

RNC: 430044466

Tel.:849-512-3170, E-mail: ayuntamientodehatodamas@hotmail.com
Dirección: Calle Urb. Bella Vista, Hato Damas, San Cristóbal, República Dominicana.

Destino de Fondos	CATEGORIA PROGRAMATICA						CLASIFICADOR DEL GASTO					DENOMINACION DEL GASTO	FUNCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	AÑO 2026
	Programa	Proyecto	Actividad / Obra	Institución Receptora	Código SNIP	Geografico	Tipo	Objeto	Cuenta	Sub Cuenta	Auxiliar						PRESUPUESTO A INTEGRAR
	01	00	0003									Administración Municipal					609,536.78
P	01	00	0003				2	3	7	1	01	Gasolina	1.1.01	20	1955	121	609,536.78
TOTAL																	609,536.78

Destino de Fondos	CATEGORIA PROGRAMATICA						CLASIFICADOR DEL GASTO					DENOMINACION DEL GASTO	FUNCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	AÑO 2026
	Programa	Proyecto	Actividad / Obra	Institución Receptora	Código SNIP	Geografico	Tipo	Objeto	Cuenta	Sub Cuenta	Auxiliar						PRESUPUESTO A INTEGRAR
	96	00	0001									Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores					21,961.40
S	96	00	0001				4	2	1	1	01	Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	1.1.01	20	1955	121	21,961.40
TOTAL																	21,961.40

Destino de Fondos	CATEGORIA PROGRAMATICA						CLASIFICADOR DEL GASTO					DENOMINACION DEL GASTO	FUNCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	AÑO 2026
	Programa	Proyecto	Actividad / Obra	Institución Receptora	Código SNIP	Geografico	Tipo	Objeto	Cuenta	Sub Cuenta	Auxiliar						PRESUPUESTO A INTEGRAR
	11	01	0053									ACERAS Y CONTENES (PNIP) ADENDA					440,000.00
I	11	01	0053				2	7	2	4	01	Infraestructura terrestre y obras anexas	2.6.01	20	1955	121	440,000.00
	11	00	0001									Coordinación y Ejecución de Obras					74,939.72
I	11	00	0001				2	2	5	4	01	Alquileres de equipos de tran	2.5.03	20	1955	121	74,939.72
	96	00	0001									Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores					325,339.18
I	96	00	0001				4	2	1	1	01	Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	1.1.01	20	1955	121	325,339.18
TOTAL																	840,278.90

Destino de Fondos	CATEGORIA PROGRAMATICA						CLASIFICADOR DEL GASTO					DENOMINACION DEL GASTO	FUNCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	AÑO 2026
	Programa	Proyecto	Actividad / Obra	Institución Receptora	Código SNIP	Geografico	Tipo	Objeto	Cuenta	Sub Cuenta	Auxiliar						PRESUPUESTO A INTEGRAR
	14	00	0001									Asistencia Social					166,785.92
ESG	14	00	0001				2	3	4	1	01	Productos medicinales	4.5.10	20	1955	121	75,000.00
ESG	14	00	0001				2	4	1	2	02	Ayudas y donaciones ocasio	4.5.10	20	1955	121	91,785.92
	14	00	0002									Educación y Formación Integral					150,000.00
ESG	14	00	0002				2	6	2	2	01	Aparatos deportivos	4.4.09	20	1955	121	150,000.00
TOTAL																	316,785.92

1,788,563.00

DETALLE DE CUI DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR 2025

FACTURA MANTENIMIENTO COMPACTADOR	48,683.50
FACTURA REPUESTOS ISAREL	101,150.00
RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR	197,467.08
	<u>347,300.58</u>

POR CAPITULO

INVERSION	325,339.18
SERVICIOS	21,961.40
	<u>347,300.58</u>